



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE LEY

El Senado y la Cámara de Diputados de la Nación argentina...

EMERGENCIA EDUCATIVA

ARTÍCULO 1°. - Declárese la emergencia pública del Sistema Educativo Nacional en todos los niveles y modalidades del sistema educativo obligatorio de gestión estatal, privada y social, en el territorio nacional, desde la entrada en vigencia de la presente ley hasta el 31 de diciembre de 2023.

ARTÍCULO 2°. - La presente ley tiene como objeto garantizar el completo acceso a la educación de calidad en los términos de la Ley N° 26.206.

ARTICULO 3°.- La declaración de emergencia educativa implica considerar a la educación como actividad esencial, debiendo garantizarse el derecho humano y constitucional a la educación en la República Argentina.

ARTÍCULO 4°. - La autoridad de aplicación será definida por el Poder Ejecutivo.

ARTÍCULO 5°. - Comuníquese al Poder Ejecutivo.



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente,

El presente proyecto apunta a declarar la emergencia pública en materia educativa en todos los niveles y modalidades en el territorio nacional, a fin de garantizar el completo acceso a la educación en los términos de la Ley N° 26.206, mitigando los efectos negativos que causó la pandemia sobre la educación.

La Constitución Nacional obliga al Congreso Nacional a dictar leyes de organización y de base de la educación que aseguren la responsabilidad indelegable del Estado, debiendo ser implementada de manera concertada y concurrente, entre el Estado nacional, las provincias y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, conforme a las competencias de cada jurisdicción y en concordancia con lo dispuesto en la presente ley

Declarar la Emergencia Educativa implica dar una respuesta activa que lleve a diseñar los mecanismos claves para mitigar el daño que importa la pérdida de la continuidad pedagógica en miles de niños, niñas y adolescentes (NNyA) en Argentina. Creemos necesario enfocar los esfuerzos en reducir la “catástrofe generacional”, según las palabras del secretario general de la Organización de las Naciones Unidas, preocupados por la pérdida de aprendizajes y el crecimiento de las tasas de abandono y deserción escolar.

La educación es el baluarte primordial e indispensable de toda nación, sin el cual no hay progreso posible. Por eso, es fundamental poder medir con indicadores concretos el nivel educativo de nuestra población, para poder pensar políticas públicas que ayuden a corregir los daños y promover una verdadera educación de calidad.

En Argentina, se mide la calidad de la educación a través de lo que se conoce como Pruebas Aprender. Luego del impacto de la pandemia, las escuelas cerradas y la intermitencia en las trayectorias de aprendizaje de los estudiantes, se generó gran expectativa sobre los resultados



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 Las Malvinas son argentinas”

del último relevamiento, que en el año 2020 no se realizó por la falta de presencialidad escolar y que estuvo a punto de suspenderse también en el año 2021 pero que finalmente se realizó gracias al incesante pedido de la oposición y de la población. Esto motivo varios proyectos de los diputados de esta Cámara, incluido proyectos de mi autoría, repudiando la decisión de suspenderlas y solicitando su realización.

Finalmente, el 23 de junio de 2022, se publicaron los resultados de las evaluaciones Aprender 2021. La misma fue realizada sobre más de 623.000 estudiantes, de sexto grado, de todas las escuelas de gestión estatal y privada del país de nivel primario en las asignaciones de Lengua y Matemática.

Los datos obtenidos para el año 2021 se dieron a conocer a mediados de junio del 2022, y sostienen que el 56% de los estudiantes de sexto grado de las escuelas primarias alcanzaron los niveles de aprobación (satisfactorio y avanzado) en Lengua, mientras que el 44% tuvo problemas para la lectocomprensión y el 22,3% se mostró por debajo del nivel básico. Si lo comparamos con el año 2018, implica una caída de 15,2 puntos porcentuales, ya que hay alumnos ubicados por debajo del nivel básico. Esto es un dato realmente alarmante, implica que hay mas de un 22% de jóvenes de nuestro país que no alcanzan el nivel básico en la asignatura de Lengua. Respecto a Matemáticas, el 23,1% de los estudiantes se ubicó por debajo del nivel básico, mientras que el 54,8% logró los niveles de aprobación (satisfactorio y avanzado)

Estos números pusieron de manifiesto que el contexto educativo que estamos viviendo es verdaderamente preocupante, peor aún si lo analizamos a nivel subnacional.

En el caso de la provincia de la que soy oriundo, La Pampa, los datos son muy preocupantes si los comparamos con la última evaluación aprender que se realizó en 2018. En 2018, el 83,3% de los estudiantes de la provincia alcanzaron el nivel avanzado y muy satisfactorio en



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 Las Malvinas son argentinas”

la asignatura de Lengua. Según los datos de las pruebas aprenden 2021, el 61% de los estudiantes alcanzó este nivel en la asignación de lengua, por lo que se observa una reducción de 9,3 puntos porcentuales. Para la asignatura de matemática, los datos son extremadamente alarmantes si comparamos 2018 con los datos de 2021, debido a que el 83,3% de los estudiantes alcanzaron el nivel avanzado y muy satisfactorio en esta asignatura mientras que en 2021 sólo lo alcanzaron el 60,5%. Hablamos de una reducción de 22,8 puntos porcentuales, un 22,8% menos de estudiantes alcanzaron este nivel.

Es importante resaltar que la deserción escolar es una de las principales problemáticas de la educación secundaria tanto para Argentina como para los demás países de América Latina y el Caribe. La suspensión de la presencialidad agravó esta situación. El BID estimó que 1,2 millones de niños, niñas y jóvenes podrían abandonar sus estudios como consecuencia directa de la pandemia durante el 2020 en América Latina y el Caribe. El 90% serían adolescentes que asisten al nivel secundario. Este escenario implica un retroceso de casi una década de inclusión educativa.

Entre 2010 y 2018, el porcentaje de jóvenes fuera de la escuela se redujo un 5%, casi 1,5 millones de jóvenes. Se espera que la tasa de jóvenes fuera de la escuela ascienda a un 22%, valor similar al que teníamos en 2012. Es probable que esa proyección de mayor abandono escolar también se verifique en Argentina.

Basta con observar estos datos para decir que estamos ante una crisis educativa. Los jóvenes de nuestro país no comprenden textos y bajaron el rendimiento en matemáticas. Las medidas adoptadas por el gobierno frente a la pandemia tuvieron un impacto negativo sobre los estudiantes. La provincia de La Pampa debe hacerse cargo de haber cerrado las aulas cuando todavía en la provincia no había siquiera un caso de Covid-19 y estar a merced de las políticas



H. Cámara de Diputados de la Nación

“2022 Las Malvinas son argentinas”

adoptadas a nivel nacional sin bregar por el contexto provincial. Se podrían haber evitado meses de escuelas vacías y haber retornado a la presencialidad rápidamente.

Una vez más, la supuesta justicia social predicada por el oficialismo chocó contra la realidad de ineptitud y desidia. Hoy tenemos a millones de estudiantes de todo el país con mayores dificultades para leer y escribir, con el agravante de que no existe un plan para recuperar los aprendizajes perdidos.

Es urgente que el gobierno declare la emergencia educativa y también es imperante que la educación sea declarada un servicio público esencial para que ningún joven pierda un día más de clase y defina un plan de acción con políticas públicas concretas para recuperar los aprendizajes posibles. Estamos embargando el porvenir de las generaciones futuras y de nuestro país, sin estas medidas no hay futuro posible.

Por todas las razones esbozadas anteriormente o por la importancia de la educación en desarrollo de toda Nación, es que solicito a mis pares acompañar el presente proyecto de Ley.

Martin Maquieyra
Diputado Nacional.